ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4

FECHA DEL ACTA:	18 de Junio de 2025			
CONTRATO №:	2508120773	CONVENIO №:	N/A	
SECRETARÍA:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.			
OBJETO:	OPERAR EL PROYECTO EDUCANDO EN EQUIDAD A FIN DE CONCIENTIZAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, NO DISCRIMINACIÓN, RUTAS DE ATENCIÓN Y EL APOYO A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO (MUJERES,HOMBRES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA) EN CONTEXTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES			
FECHA DE INICIO:	18 de Junio de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2025	
PLAZO:	6 meses y 14 días	VALOR:	$ 96.000.000	
FORMA DE PAGO / APORTANTES:	PAGOS PARCIALES	No. de Cuenta:	87400002299	
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO:	N/A			
CONTRATISTA / CONVINIENTE:	EMPRESA SOCIAL DE COLOMBIA S.A.S			
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	Leidy Johana Ocampo Serna			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop I / II	CO1.WRT.17308816 (Responsabilidad civil extracontractual) CO1.WRT.17308226 (cumplimiento del contrato, pago de salarios, calidad de servicio) CT-100005207 (Seriedad de la oferta)	Fecha :	17 de Junio de 2025
ESTAMPILLAS:	Se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: **Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; Tasa Pro Deporte y Recreación; y Pro Justicia familiar**; según sea el caso			

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: SE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y NECESARIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP I / SECOP II DEL CONTRATO:	12 de Junio de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

FIRMA
NOMBRE: LEIDY JOHANA OCAMPO SERNA
C.C. 1.056.300.527
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA
NOMBRE: PAOLA ANDREA TASCON SANCHEZ
C.C. 1.144.124.887
CONTRATISTA / CONVINIENTE

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica